INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 19 de agosto de 2.022, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario **No. 2020-287,** de NÉSTOR HUMBERTO ROA MONROY contra LARUS S.A.S., EN LIQUIDACIÓN, informando que la audiencia programada para el 27 de julio de 2022, no se pudo llevar a cabo, encontrándose pendiente de nueva fecha.

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., nueve (9) de septiembre del año dos mil veintidós (2.022)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 27 de julio de 2022 dentro proceso ordinario de la Seguridad Social N° **2020-287,** no se pudo llevar a cabo, se dispone fijar como nueva fecha de audiencia prevista en el Artículo 77 del C.P.T.S.S., para el día **MARTES ONCE (11) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**.

Se ADVERTE a las partes que deberán participar a la audiencia pública virtual señalada, so pena de aplicarse las sanciones procesales respectivas y que, una vez surtidas esas etapas, **acto seguido se agotará la de trámite prevista en el art. 80 ib., con el recaudo de las pruebas que se decreten** y, de ser posible, se clausurará el debate probatorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

SDMM

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico Nº. 152 de fecha 12/09/2022

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA